



AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA EL MES DE FEBRERO DE 2025, APROBADAS EL 10 DE FEBRERO DE 2025 POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL.

El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DEL MES DE FEBRERO 2025. (EXP. 171/2025).

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I. La situación económica, laboral y social pone de manifiesto la necesidad de ofrecer a los ciudadanos de Martorell ayudas de primera necesidad para hacer frente a la realidad que les afecta. Desde el Departamento de Bienestar Social del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones se pretende dar respuesta a estas necesidades de una manera integral, innovadora y próxima, velando por que las personas puedan vivir dignamente durante todas las etapas de su vida.
- II. La administración pública municipal, en aplicación de la Ley 12/2007, de Servicios Sociales, debe garantizar a todo el mundo el derecho a prestaciones básicas y debe intervenir en los núcleos familiares en situación de vulnerabilidad social. La importancia de garantizar el mínimo de suficiencia en materia de recursos e igualdad, en un sentido amplio y extensivo de este principio, motiva que las ayudas de carácter social no se desvinculen del plan de trabajo individual y familiar de la persona beneficiaria de la ayuda. Con el objetivo de lograr una visión inclusiva que vaya más allá de las ayudas reactivas e incluya una necesaria articulación en función de las necesidades detectadas, es necesario incidir en las causas originarias de la situación y conseguir un tratamiento estructural coordinado con el resto de administraciones y/o servicios que intervienen.
- III. Ante esta situación, el equipo de profesionales de Servicios Sociales Básicos del Patronato ha valorado las ayudas de carácter social.
- IV. En el expediente consta el informe y su anexo sobre las ayudas individuales, emitido por el Jefe de Servicios Sociales.
- V. Se acredita la existencia de crédito por parte del departamento de Intervención del Patronato en la partida presupuestaria 2025 2000 23100 48222 Subvenciones Bienestar Social.
- VI. Según el artículo 9, apartado 10, de los estatutos del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, corresponde al Consejo Rector del Patronato, entre otras atribuciones, conceder subvenciones a personas físicas o jurídicas para fomentar actividades de utilidad pública o de interés social relacionadas con el objeto y las finalidades del Patronato.



Fundamentos de derecho

- Artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Art. 8.4.c) de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones del Ayuntamiento de Martorell y de sus Organismos Autónomos, que dispone lo siguiente: 4. En todo caso, de conformidad con el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, podrán otorgarse de forma directa, sin necesidad de convocatoria ni de ninguna licitación, todas aquellas subvenciones que, cumpliendo el régimen general de la presente Ordenanza, se encuentren en los supuestos siguientes: .../... c) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

En consecuencia, vista la propuesta de resolución PR/2025/26, de 30 de enero de 2025, se acuerda:

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar las ayudas económicas individuales urgentes de carácter social a los siguientes usuarios/usuarios, en las actividades y cantidades que a continuación se detallan:

HESTIA	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA
2014/0097	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL SALA	25%	93,75
2019/0213	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL	25%	100,00
2023/0157	COMEDOR	RIU DE SONS	33%	327,43
2023/0157	ACOGIDA MEDIODÍA	RIU DE SONS	33%	83,39
2024/0290	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00
2014/0931	AYUDA GUARDERÍA	AYUDA GUARDERÍA PONT D'ESTELS	25%	294,98
2014/0931	COMEDOR	PONT D'ESTELS	25%	387,45
2021/0411	AYUDA GUARDERÍA	AYUDA GUARDERÍA	25%	3.310,28
2014/0220	ACTIV. ESCOLARES	SALIDA JOAN ORÓ	66%	227,70
2015/0156	AYUDA GUARDERÍA	AYUDA GUARDERÍA	99%	1.916,64



2015/0156	AYUDA GUARDERÍA	LES TORRETES	99%	1.403,92
2014/1268	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00
2018/0242	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	VISTALEGRE	50%	3.076,66
2018/0242	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	VISTALEGRE	50%	3.076,66
2020/0116	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00
2023/0189	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	1.000,00
2014/1530	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00
2018/0392	COMEDOR ESCOLAR	MERCÈ RODOREDA	99%	1.004,85
2017/0571	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00
2024/0180	COMEDOR ESCOLAR	EL PONTARRÓ	99%	2.940,36
2024/0440	AYUDA GUARDERÍA	RIU DE SONS	66%	728,64
2024/0440	AYUDA GUARDERÍA	RIU DE SONS	66%	728,64
2014/0827	INTEGRACIÓN LABORAL	MATRÍCULA ESTUDIOS ELECTROMECAÁNICA	99%	117,43
2014/0827	INTEGRACIÓN LABORAL	MATRÍCULA ESTUDIOS ELECTROMECAÁNICA	99%	104,05
2015/0624	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00
2014/0635	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS LA MERCÈ	66%	85,80
2021/0069	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00
2017/0514	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00
2018/0212	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	OCIO SÁBADOS	33%	119,79



2024/0102	AYUDA PARA MANTENIMIENTO O ACCESO A VIVIENDA HABITUAL	ALQUILER	75%	900,00 €
2024/0137	PRESTACIÓN DE URGENCIA SOCIAL	PRESTACIÓN DE URGENCIA SOCIAL	100%	1.200,00
2015/0101	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2018/0288	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	RESIDENCIA ANOIA	68%	4.091,79 €
2018/0288	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	RESIDENCIA ANOIA	68%	4.091,79 €
2021/0076	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	600,00 €
2014/0298	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	INGLÉS	25%	94,50 €
2014/1369	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00 €
2015/0073	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2015/0635	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS J.ECHEGARAY	99%	128,70 €
2019/0486	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2023/0402	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2014/0301	AYUDA GUARDERÍA	TORRETES	66%	819,72 €
2019/0229	AYUDA PARA SUMINISTROS BÁSICOS	LUZ	75%	925,67 €
2019/0229	AYUDA GUARDERÍA	AYUDA GUARDERÍA TORRETES	25%	422,75 €
2019/0229	AYUDA GUARDERÍA	TORRETES	25%	350,45 €
2014/0870	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL	25%	138,75 €
2014/0870	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL	25%	138,75 €
2014/1248	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL	25%	100,00 €



2015/0339	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	BALONMANO	66%	455,40 €
2014/0844	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL SALA	25%	90,00 €
2018/0811	AYUDA GUARDERÍA	ACOGIDA TARDE PONT D'ESTELS	33%	125,40 €
2022/0255	AYUDA GUARDERÍA	ACOGIDAS RIU DE SONS	25%	156,75 €
2022/0255	COMEDOR	RIU DE SONS	25%	387,45 €
2014/0859	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	MUAY THAI	99%	267,30 €
2014/1316	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS POMPEU FABRA	66%	151,80 €
2014/0909	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL SALA	66%	247,50 €
0	PRESTACIÓN DE URGENCIA SOCIAL	PROBLEMAS GRAVES PARA LA AUTOSUFICIENCIA	100%	26,75 €
2024/0082	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	1.000,00 €
2016/0443	COMEDOR	LES TORRETES	99%	1.534,30 €
2016/0443	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	1.000,00 €
2022/0040	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	NATACIÓN	66%	137,94 €
2019/0184	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2022/0342	TRANSPORTE ADAPTADO	CANIGÓ	74%	681,00 €
2022/0342	TRANSPORTE ADAPTADO	CANIGÓ	73.94%	681,00 €
2023/0328	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	1.000,00 €
2021/0125	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2024/0108	INTEGRACIÓN LABORAL	T-CASUAL PARA ENTREVISTA DE TRABAJO	99%	39,95 €



2024/0430	COMEDOR	RIU DE SONS	99%	982,28 €
2024/0430	ACOGIDA MEDIODÍA	RIU DE SONS	99%	194,04 €
2024/0238	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	247,50 €
2019/0498	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2022/0431	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS LOLA ANGLADA	33%	54,45 €
2022/0118	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS JOAN ORÓ	66%	150,48 €
2022/0170	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL	25%	138,75 €
2014/0422	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	ACOGIDA MAÑANAS DE 7:30 A 19H MERCÈ RODOREDA	66%	255,42 €
2014/0422	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS MERCÈ RODOREDA	66%	165,66 €
2014/0967	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	71%	600,00 €
2014/0967	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00 €
2018/0349	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	INGLÉS	66%	249,48 €
2016/0492	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	BALONCESTO	66%	343,20 €
2022/0448	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2022/0448	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2015/0315	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	1.000,00 €
2017/056	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	INGLÉS	99%	261,36 €
2015/0474	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	770,00 €
2016/0021	COMEDOR ESCOLAR	V. ALEIXANDRE	70%	898,28 €



2017/0611	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2017/0611	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2023/0265	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS MARIA CANELA	25%	82,00 €
2019/0173	AYUDA PARA SUMINISTROS BÁSICOS	LUZ	99%	345,61 €
2019/0173	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	ARTE DE CUIDARSE	99%	133,65 €
2017/0570	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	INGLÉS	66%	147,84 €
2017/0570	AYUDA PARA SUMINISTROS BÁSICOS		100%	582,00 €
2015/0554	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2015/0554	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2015/0060	COMEDOR ESCOLAR	ELS CONVENTS	29,00%	109,33 €
2019/0106	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS MERCÈ RODOREDA	66%	75,90 €
2014/0267	AYUDA PARA SUMINISTROS BÁSICOS	LUZ	75%	203,80 €
2014/1236	ORTOPEDIA	SILLA DE RUEDAS	50%	143,00 €
2022/0106	AYUDA PARA MANTENIMIENTO O ACCESO A VIVIENDA HABITUAL	FIANZA ACCESO VIVIENDA AHC	75%	1.200,00 €
2024/0179	AYUDA PARA MANTENIMIENTO O ACCESO A VIVIENDA HABITUAL		99%	1.468,17 €
2014/0640	COMEDOR ESCOLAR	ARC DE SANT MARTI	99%	679,14 €
2014/0640	TRANSPORTE ADAPTADO	ARC DE SANT MARTÍ	75%	330,00 €
2014/0640	COMEDOR ESCOLAR	ARC DE SANT MARTI	99%	2.436,59 €



2014/0558	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL SALA	33%	118,80 €
2020/0435	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	VISTALEGRE	23%	3.180,00 €
2020/0435	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	VISTALEGRE	23%	3.180,00 €
2020/0435	AYUDA PARA ESTANCIA PERMANENTE	VISTALEGRE	23%	3.180,00 €
2015/0288	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2015/0288	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2024/0202	AYUDA PARA SUMINISTROS BÁSICOS		50%	1.306,80 €
2015/0579	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00 €
2022/0166	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2022/0166	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	71%	660,00 €
2022/0315	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS ESCOLA LA MERCÈ	25%	32,50 €
2014/0704	COMEDOR ESCOLAR	DEUDA PARA CUADRE	99%	797,39 €
2023/0423	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00 €
2022/0037	TRANSPORTE ADAPTADO	CANIGÓ	73.94%	681,00 €
2014/0655	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL	25%	138,75 €
2017/0467	ACTIV. ESCOLARES	ACOGIDA MAÑANAS DE 7:30 A 9H VICENTE ALEIXANDRE	66%	184,80 €
2017/0467	ACTIV. ESCOLARES	ACOGIDA MAÑANAS DE 7:30 A 9H VICENTE ALEIXANDRE	66%	184,80 €
2022/00285	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	FÚTBOL SALA	66%	247,50 €



2019/0270	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS J.ECHEGARAY	25%	32,50 €
2019/0270	ACTIV. ESCOLARES	COLONIAS J.ECHEGARAY	25%	32,50 €
2015/0443	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	71%	600,00 €
2015/0443	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00 €
2014/0023	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	BALONMANO	66%	343,20 €
2017/0117	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	71%	600,00 €
2017/0117	TRANSPORTE ADAPTADO	PALAU DE CAN SUNYER	73%	660,00 €
2014/0275	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	JUDO	25%	74,25 €
2024/0112	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	BALONMANO	25%	172,50 €
2024/0112	PMSAP/CLUB/ENTIDAD	BALONMANO	25%	130,00 €
			Total	93.039,02€

Segundo. Estas cantidades irán a cargo de la partida presupuestaria 2024 2000 23100 48222 Subvenciones Bienestar Social, del presupuesto aprobado para el Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero. Requerir a los beneficiarios para que, en el plazo máximo de 10 días desde la notificación, comparezcan ante la Presidencia del Patronato para firmar la aceptación de la subvención y la cesión del crédito.

Cuarto. Trasladar el presente acuerdo a los/las interesados/as con indicación de los recursos correspondientes, así como a los departamentos de Intervención y Tesorería.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,